



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

GACETA ECOLÓGICA

AÑO X

SEPARATA N° DGIRA/053/12

SEMARNAT/DGIRA



LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

MÉXICO, D. F. 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2012P0008	FEDRACION DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA RIBEREÑA DEL PUERTO DE SAN FELIPE, S. DE R.L. DE C.V.	PESCA RIBEREÑA RESPONSABLE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO, COSTA OESTE	MIA.-REGIONAL	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE 27 ESPECIES QUE CONFORMAN PARTE DE ALGUNA DE LAS 9 PESQUERÍAS MONOESPECÍFICAS O MULTIESPECÍFICAS, EL CUAL SE REALIZARÁ DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO Y SU ZONA DE INFLUENCIA, EN EL CUAL PARTICIPARÁN 315 EMBARCACIONES CONOCIDAS COMO PANGAS, CAPTURANDO UNA O VARIAS ESPECIES, SEGÚN LAS AUTORIZACIONES QUE LES HA EMITIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.							
2	GUERRERO	ACATEPEC	12GE2012V0030	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	ELABORACION DEL ESTUDIO DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL(MIA), PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR MEZCALAPA Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ACATEPEC, CARRETERA AYUTLA-TOTOMIXTLAHUACA, TRAMO MEZCALTEPEC-MEZCALAPA	MIA.-REGIONAL	22-OCT-12

KM.(ORIGEN
AYUTLA)58+120. ESTADO
DE GUERRERO

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, EL CUAL ATRAVESARÁ EL CAUCE DEL RÍO MEXCALAPA EN EL CRUCE CON EL CAMINO DE TERRACERÍA QUE VA MEXCALTEPEC-MEZCALAPA EN EL KM 8+120. CONTARÁ CON UNA LONGITUD DE 60 M, CON DOS CLAROS DE 30 M CADA UNO Y UN ANCHO DE 9.5 M; LOS ACCESOS TENDRÁN UNA LONGITUD DE 45 Y 42 M RESPECTIVAMENTE, LO QUE DA UNA LONGITUD TOTAL DE 147 M PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO. LA SUPERFICIE DE AFECTACIÓN SERÁ DE 1050.9 M² Y SERÁ SOBRE ÁREAS DE PASTIZAL INDUCIDO Y PARTES DEL CAMINO DE TERRACERÍA ACTUAL; SOLO SE REQUERIRÁ LA REMOCIÓN DE 6 ÁRBOLES, ASIMISMO NO SE DETECTARON ESPECIES CATALOGADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010.

3	GUERRERO	ATOYAC DE ALVAREZ	12GE2012V0031	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	ELABORACION DEL ESTUDIO DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA), DEL PUENTE 18 DE MAYO	MIA.-REGIONAL	22-OCT-12
---	----------	-------------------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PARA CRUZAR EL ARROYO EL CUHITERO, PARA CONECTAR EL CAMINO DE TERRACERÍA DE ATOYAC DE ÁLVAREZ A LA COL. 18 DE MAYO. CONTARÁ CON UNA LONGITUD DE 89.5 M, DE LOS CUALES 20 M CORRESPONDEN A LA ESTRUCTURA DEL PUENTE Y 34.75 M PARA AMBOS ACCESOS; EL PUENTE TENDRÁ UN ANCHO TOTAL DE 9.50 M. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO, NO SE REQUIERE LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL. NO SERÁN AFECTADAS ESPECIES CATALOGADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010.

4	GUERRERO	COCULA	12GE2012V0032	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	ELABORACION DEL ESTUDIO DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL(MIA),PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR TECOMATLAN Y SUS ACCESOS,UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COCULA,CARRETERA COCULA- TECOMATLAN,TRAMO COCULA-TECOMATLAN,KM. (ORIGEN COCULA) 8+100,EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	22-OCT-12
---	----------	--------	---------------	--	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PARA CRUZAR EL RÍO LAS JUNTAS, PARA CONECTAR EL CAMINO DE TERRACERÍA DE COCULA - TECOMATLÁN. CONTARÁ CON UNA LONGITUD DE 110.8 M, DE LOS CUALES 30.8 M CORRESPONDEN A LA ESTRUCTURA DEL PUENTE Y 40.0 M PARA AMBOS ACCESOS; EL PUENTE TENDRÁ UN ANCHO TOTAL DE 9.50 M. PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO, NO SE REQUIERE LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL. NO SERÁN AFECTADAS ESPECIES CATALOGADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010.

5	GUERRERO	TLACOAPA	12GE2012V0033	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	ELABORACION DEL ESTUDIO DE MIA, PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR TOTOMIXTLAHUACA Y SUS ACCESOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TLACOAPA, CARETERA AYUTLA- TOTOMIXTLAHUACA, TRAMO MEZCALAPA- XOCHISTLAHUACA, KM (ORIGEN AYUTLA) 62+600, EN EDO. DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	22-OCT-12
---	----------	----------	---------------	--	---	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE 122.5 M DE LONGITUD Y 9.5 M DE ANCHO PARA CRUZAR EL RÍO XOCHISTLAHUACA, LA SUPERESTRUCTURA CONSTARÁ DE LOSAS DE CONCRETO REFORZADO DE 30.8 M DE LONGITUD Y 9.5 M DE ANCHO, LA SUBESTRUCTURA CONSISTIRÁ EN 2 CABALLETES MARGINALES Y COLUMNAS INTERMEDIAS APOYADAS EN ZAPATAS CON PILAS DE CIMENTACIÓN; INCLUIRÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS UNO DE 40.0 M Y OTRO DE 46.5 M, DE LONGITUD. AFECTARÁ 2,250.89 M² DE LOS CUALES 1,163.94 M² CORRESPONDEN A LA SUPERESTRUCTURA, 821.75 M² A LOS TERRAPLENES DE ACCESO Y 265.2 M² A LAS ZAPATAS DE CIMENTACIÓN. REQUIERE EL CAMBIO DE USO DE SUELOS DE TERENOS FORESTALES CON VEGETACIÓN RIPARIA EN 821 M².

6	GUERRERO	OMETEPEC	12GE2012V0034	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCION DEL PUENTE LA SOLEDAD S/C VILLA HIDALGO-LA SOLEDAD, CON UNA LONGITUD DE 50.0 M, EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA.-PARTICULAR	23-OCT-12
---	----------	----------	---------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PUENTE VEHICULAR ?LA SOLEDAD? SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE OMETEPEC, GUERRERO, EN EL KM. 0+272 DEL CAMINO LA SOLEDAD ? OMETEPEC, ESTA INFRAESTRUCTURA LIBRARÁ EL RÍO TALAPA, QUE ES DE CARÁCTER PERENNE, Y TIENE COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD AL CAMINO LA SOLEDAD ? VILLA HIDALGO, MEJORANDO LA MOVILIDAD VEHICULAR A TRAVÉS DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGURA, ACCESIBLE Y EFICIENTE, YA QUE ACTUALMENTE EL CRUCE SE REALIZA A TRAVÉS DE UN PUENTE DE MAMPOSTERÍA POR DEMÁS INSEGURO. ESTARÁ FORMADA POR UN TRAMO DE LOSA DE CONCRETO REFORZADO SOBRE 5 TRABES, CON DOS CLAROS DE 25.0 M Y UN ANCHO TOTAL DE 8.0 M, PARA DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN PARA CARGA MÓVIL TIPO T3 ? S3, LA CIMENTACIÓN SE HARÁ POR CONTACTO DIRECTO, MEDIANTE EL EMPLEO DE ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO REFORZADO DESPLANTADAS A LA PROFUNDIDAD DE 5.00 M MEDIDOS A PARTIR DEL NIVEL DE TERRENO NATURAL. ADEMÁS CABE DESTACAR QUE NO SERÁ NECESARIO EL DERRIBO DE ARBOLADO.

7	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2012V0035	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MODERNIZACION DEL CAMINO LA CALERA-LAS JOYAS, CON UNA META DE 4.8 KM, EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	23-OCT-12
---	----------	--------------------	---------------	--	--	---------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA MODERNIZACIÓN DE UN CAMINO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN A NIVEL DE REVESTIMIENTO, INICIANDO EN EL KM. 0+000 SITIO CONOCIDO COMO LA CALERA A LAS AFUERAS DE LA LOCALIDAD DE KILOMETRO TREINTA Y FINALIZA EN EL KM 3+640 AL INGRESO DE LA LOCALIDAD LAS JOYAS, DESARROLLÁNDOSE EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO COLINDA EN SU TOTALIDAD CON TERRENOS DE AGOSTADERO Y CAMPOS DE CULTIVO, POR LO QUE LAS POSIBLES AFECTACIONES SE DARÁN SOBRE ESTOS PREDIOS ADEMÁS EN AMBOS COSTADOS DEL CAMINO CRECEN ESPECIES RUDERALES O DE BORDE. EL CAMINO CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA UN CAMINO TIPO ?D? CON UN ANCHO DE CORONA DE 7.0 M Y VELOCIDAD DE PROYECTO DE 40 KM/H, LA SUPERFICIE TOTAL REQUERIDA PARA EL PROYECTO ES DE 14.56 HA.

8	ESTADO DE MEXICO	JOQUICINGO	15EM2012V0033	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO	RECTIFICACION DE CURVA Y AMPLIACION DE ALCANTARILLA EN EL CAMINO KM. 35.8 (TOLUCA-TAXCO)-JOQUICINGO MALINALCO-CHALMA EN EL KM.2+800	MIA.-PARTICULAR	26-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECTIFICACIÓN DE UNA CURVA DENOMINADO ?RECTIFICACION DE CURVA Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA EN EL CAMINO KM 35.8 (TOLUCA-TAXCO)-JOQUICINGO-MALINALCO-CHALMA EN EL KM 2+800?, EN EL MUNICIPIO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MEXICO, PERTENECE A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA A CARGO DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, CON ESTE PROYECTO SE PRETENDE CONSTRUIR UN TRAMO DE CARRETERA CON UNA LONGITUD DE 274.50 M Y UN ANCHO DE 7 M QUE PERMITA LIGAR LAS TANGENTES, ANTES DE LA ENTRADA A AMBAS CURVAS, PARA ELIMINARLAS. ESTE TRAMO TIENE UNA PENDIENTE PROMEDIO DE 12.5% Y PRESENTA DOS CURVAS DE UN GRADO APROXIMADO DE 45°, Y SE DESARROLLAN VELOCIDADES DE OPERACIÓN DE HASTA 80KM/H, LA VELOCIDAD DE MARCHA SE REDUCE A UNOS 35KM/H AMBIENTALMENTE PRESENTA COMO AFECTACIÓN PRINCIPAL LA REMOCIÓN DE 38 ARBOLES.							
9	NUEVO LEON	MONTEMORELOS	19NL2012A0021	CAMACHO	PROTEVIVA I	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL CAMBIO DE USO DE SUELO POR LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN DE MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 102.556 HA QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO CON SUPERFICIE TOTAL DE 300 HA, CON EL FIN DE CONSTRUIR Y OPERAR INFRAESTRUCTURA PARA UNA GANADERÍA INTEGRAL QUE INCLUYE CORRALES DE RECEPCIÓN, CORTE Y ENGORDA DE GANADO BOVINO, PLANTA PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO DEL GANADO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTRAS INSTALACIONES. LA INFRAESTRUCTURA SOLO OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE 148.711 HA.							
10	QUERETARO	CORREGIDORA	22QE2012G0013	SUMINISTRO DE GAS DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE GAS DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	MIA.-PARTICULAR	29-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA GAS L.P., CON UNA CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 89.020 KILOS BASE AGUA, EN UN SOLO TANQUE, LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO SELECCIONADA ES DE 7,248.8 M2, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN LIBRES DE VEGETACIÓN FORESTAL.							
11	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012I0038	BIOCOM DEL SURESTE, S.A DE C.V.	PLANTA DE PRODUCCION DE BIODISEL CANCUN	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE UNA PLANTA DE BIODIESEL LOZALIZADA EN LA ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CANCUN, LA SUPERFICIE DEL PREDIO ES DE 430 METROS CUADRADOS, DE LAS CUALES 303 SON PARA LA PLANTA, SE PRETENDE UTILIZAR ACEITE VIRGEN DE PLANTACIONES DE JATROPHA, SE PRETENE LLEGAR A UNA PRODUCCION DE 5,000 LITROS POR DIA DE BIODIESEL.							
12	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2012T0023	DIAMOND HOTELS COZUMEL S.A. DE C.V.	HOTEL ALLEGRO COZUMEL	MIA.-PARTICULAR	07-SEP-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN DE UN HOTEL QUE CUENTA CON 301 HABITACIONES TIPO GUNGALOW DESPUES EN 42 VILLAS DE DOS NIVELES, INSTALACIONES PARA SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VIALIDADES, ANDADORES, TERRAZAS, ÁREAS VERDES Y JARDINES, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2.1048 HA							
13	SONORA	PUERTO PEÑASCO	26SO2012P0007	PINEDA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA PESCA RIBEREÑA EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO COSTA ESTE	MIA.-REGIONAL	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE 27 ESPECIES QUE CONFORMAN PARTE DE ALGUNA DE LAS 9 PESQUERÍAS MONOESPECÍFICAS O MULTIESPECÍFICAS, EL CUAL SE REALIZARÁ DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO Y SU ZONA DE INFLUENCIA, EN EL CUAL PARTICIPARÁN 593 EMBARCACIONES CONOCIDAS COMO PANGAS, CAPTURANDO UNA O VARIAS ESPECIES, SEGÚN LAS AUTORIZACIONES QUE LES HA EMITIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.							
14	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2012T0011	MARINA QUETZAL SA DE CV	MARINA QUETZAL	MIA.-PARTICULAR	30-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MARINA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 205,140.92 M2 EN TERRENOS GANADOS AL MAR, EN ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, E INCLUYE ÁREA DE CONSERVACIÓN, ARENAL, OBRA CIVIL, VIALIDAD, DECK DE MADERA, PASOS A DESNIVEL, ACERAS Y ÁREA VERDE; EN EL PREDIO SE ENCUENTRAN ESPECIES DE MANGLE SUJETA A CATEGORÍA DE RIESGO, CONFORME A LA NOM-059-SEMARNAT-2010, SIN EMBARGO NO SERÁN AFECTADOS; SE ENCUENTRA EN UNA ZONA REGULADA POR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL COSTERO DE YUCATÁN Y POR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.							

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	CHIHUAHUA	BATOPILAS	08CI2012V0002	OBRA Y PAVIMENTOS FERHEC, S.A. DE C.V. -	BANCOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAMACHIQUE-BATOPILAS, TRAMO DEL KM 50+000 AL KM. 65+000, EN EL MUNICIPIO DE BATOPILAS, CHIHUAHUA.	MIA.-REGIONAL	21-AGO-12	01-NOV-12	1 AÑO 5 AÑOS
2	GUANAJUATO	ABASOLO	11GU2012G0006	TRANSNOEL, S.A. DE C.V.	PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS, L.P., MPIO. ABASOLO, EDO. DE GUANAJUATO	MIA.-PARTICULAR	20-FEB-12	05-NOV-12	NO APLICA
3	GUERRERO	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	12GE2012V0022	CENTRO SCT GUERRERO	CAMINO LIBRAMIENTO IXCATEOPAN Y RAMALES CON UNA META DE 4.66 KM, MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC, EN EL ESTADO DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	17-JUL-12	01-NOV-12	6 MESES 25 AÑOS

4	ESTADO DE MEXICO	TEXCOCO	15EM2012G0010	COMPANIA DE AUTOABASTECEDORES DE GAS NATURAL DE TEXCOCO S.A DE C.V.-GAS NATURAL DE TEXCOCO	SISTEMA DE GAS NATURAL PARA USOS PROPIOS DE LA COMPANIA DE AUTOABASTECEDORES DE GAS NATURAL DE TEXCOCO, S. A. DE C. V.	MIA.-PARTICULAR	16-ABR-12	01-NOV-12	2 AÑOS 30 AÑOS
5	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012H0026	COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO-CAEM	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE COLECTORES DE AGUAS NEGRAS EN LA COMUNIDAD DE VILLA DE COLORINES, MPIO. DE VALLE DE BRAVO, EDO. DE MEXICO	MIA.-PARTICULAR	31-AGO-12	06-NOV-12	1 AÑO 25 AÑOS
6	NUEVO LEON	PESQUERIA	19NL2012E0017	TERNIUM MEXICO, S.A. DE C.V.- PESQUERIA	L.T. TERNIUM ENTRONQUE AEROPUERTO-HUINALA, EN PESQUERIA, NUEVO LEÓN	MIA.-PARTICULAR	16-JUL-12	01-NOV-12	15 MESES 30 AÑOS
7	PUEBLA	TLACUILOTEPEC	21PU2012V0006	CONSTRUCTORA NUEVO NECAXA TIHUATLAN, S.A. DE C.V.	BANCOS DE PRESTAMO Y DE TIRO DE LA CARRETERA MEXICO-TUXPAN TRAMO NUEVO-NECAXA AVILA CAMACHO DEL KM 140+243 AL KM 178+500, EN EL ESTADO DE PUEBLA	MIA.-REGIONAL	09-MAR-12	01-NOV-12	1 AÑO 5 AÑOS
8	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012F0020	AEROPUERTO DE CANCUN S.A DE C.V.	CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE UNA ESTACION DE AUTOCONSUMO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO	MIA.-PARTICULAR	15-AGO-12	07-NOV-12	6 MESES 30 AÑOS
9	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2012T0019	AEROPUERTO DE CANCUN S.A DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN HOTEL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO	MIA.-PARTICULAR	15-AGO-12	05-NOV-12	NO APLICA
10	SINALOA	ROSARIO	25SI2012M0018	ORO GOLD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN MINERA LA TRINIDAD, COMUNIDAD DE MALOYA, EL ROSARIO, SINALOA	MIA.-PARTICULAR	27-ABR-12	06-NOV-12	10 AÑOS
11	SINALOA	CULIACAN	25SI2012V0031	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES- SCT DISTRITO FEDERAL INSURGENTES	CIRCUITO EXTERIOR DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 50 KM, EN EL ESTADO DE SINALOA.	MIA.-REGIONAL	10-AGO-12	05-NOV-12	15 AÑOS 25 AÑOS
12	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2012G0008	TAMAULIGAS, S.A. DE C.V.	MEDIO AMBIENTE TAM-06	INFORME PREVENTIVO	10-OCT-12	01-NOV-12	NO APLICA
13	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	30VE2012V0011	JOSE ANTONIO GONZALEZ DE LA FUENTE	ACCESO A UNA CASA- HABITACIÓN	MIA.-PARTICULAR	04-ABR-12	06-NOV-12	NO APLICA

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2012HD051	GRUPO MARJOMA	CANALIZACION DE UN SEGMENTO DEL CAUCE DEL ARROYO EL CHOYAL, ENSENADA BAJA CALIFORNIA	MIA.-PARTICULAR	06-NOV-12

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CANALIZACION DE UNA SECCION DEL CAUCE DEL ARROYO EL CHOYAL, QUE ATRAVIESA EL LOTE NO. 538 DE LA MANZANA H58, EN LA COLONIA EL AGUAJITO, EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA. LA OBRA PRETENDE REALIZAR MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UNA SECCION TRAPEZOIDAL CUBIERTA, CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ARMADO EN UNA LONGITUD DE 205.026 METROS EN UN ANCHO DE 4.4 METROS. LA SUPERFICIE QUE SE PRETENDE OCUPAR SERA DE 902.11 M2. EL AREA TOTAL A MODIFICAR QUE CORRESPONDE AL SEGMENTO DEL CAUCE DEL ARROYO EL CHOYAL ES DE APROXIMADAMENTE 2,665.33 M2. LA OBRA PROPUESTA TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL DISMINUIR LOS RIESGOS DE DAÑO POR INUNDACION Y/O DESBORDAMIENTO DEL ARROYO, Y TAMBIEN FAVORECER AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA SUPERFICIE UTIL EN EL PREDIO QUE ATRAVIESA.

2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2012FD079	SUN REALITIES INTERNATIONAL S DE RL DE CV	CAMINO DE ACCESO A FUENTES DEL TEZAL	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN CAMINO DE ACCESO AL PREDIO DENOMINADO ALTOS DEL TEZAL CON UNA SUPERFICIE DE 3800 M2.							
3	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012FD082	RAFAEL ARMANDO CANALE PABLOS	CAMINO DE ACCESO Y CASA HABITACION MATANCITAS	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN CAMINO DE ACCESO Y LA CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION CAMPESTRE EN UNA SUPERFICIE DE 2,500 M2.							
4	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012TD080	IMPULSORA PLAZA VILLA HERMOSA, S.A. DE C.V.	HOTEL CITY EXPRESS EN LA PAZ B.C.S.	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN UNA SUPERFICIE DE 4,327.362 M2 EN EL SITIO CONOCIDO COMO MARINA PALMIRA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B.C.S.							
5	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012TD081	DIEGO LEY LOPEZ	CASA UMA	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURISTICOS LA CUAL BRINDARA SERVICIOS DE MEDITACION, TRANQUILIDAD FISICA Y ESPIRITUAL. SE CONTRUIRAN 9 VILLAS, AREAS DE RESTAURANTE, MEDITACION, SPA Y CLUB DE PLAYA.							
6	COLIMA	MANZANILLO	06CL2012MD043	HOMERO MELGOZA MENDOZA	EXTRACCION DE MATERIAL EN GREÑA MELGOZA	MIA.-PARTICULAR	31-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL EN GREÑA PROVENIENTE DEL ARROYO LAS ADJUNTAS, EN UNA SUPERFICIE DE 470.49 M2 Y UN VOLUMEN DE 19,865.28 M3 EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA							
7	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	07CH2012HD073	INOCENCIO DAVID MORALES VALDEZ	EXTRACCION DE MATERIAL PETREO ARENA EN GREÑA EN EL RIO SANTO DOMINGO DEL MPIO DE CHIAPA DE CORZO	MIA.-PARTICULAR	31-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO ARENA DEL CAUCE DEL RIO SANTO DOMINGO EN UNA SUPERFICIE DE 60,000.00 M2 CON UN VOLUMEN ANUAL DE 18,000.00 M3 POR UN PERIODO DE 5 AÑOS Y UNA COTA DE 1.50 M.							
8	CHIAPAS	ZINACANTAN	07CH2012HD075	HIDROELECTRICA ZINACANTAN, S.A. DE C.V.	MIA REGIONAL QUE NO INCLUYE RIESGO DEL PROYECTO HIDROELECTRICA ZINACANTAN, MPIO. DE ZINACANTAN	MIA.-REGIONAL	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD APROVECHANDO LAS AGUAS DEL RIO ZINACANTAN, CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE 11.4 MW, EN UNA SUPERFICIE DE 51949.55 M.							
9	CHIAPAS	CHIAPA DE CORZO	07CH2012PD074	LAS DELICIAS DEL CANELAR, S.P.R. DE R.I.	MIA PARTICULAR DEL PROYECTO ENGORDA DE MOJARRA TILAPIA EN JAULAS FLOTANTES DE LAS DELICIAS DEL CANELAR, S.P.R. DE R.I., MPIO. DE CHIAPA DE CORZO, CHIS.	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 80 JAULAS FLOTANTES PARA EL CULTIVO DE TILAPIA OREOCHROMIS EN LA PRESA BELISARIO DOMINGUEZ (ANGOSTURA)							
10	CHIHUAHUA	CHINIPAS	08CI2012ED131	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	LINEA DE DISTRIBUCION Y RED DE ENERGIA ELECTRICA L.D. HORMIGUEROS - MESA DEL ZAMORANO - GOROGACHI P.P TOPAGO. EJIDO SALITRILLO, COMUNIDAD GOROGACHI, EJIDO VERONICA Y HORMIGUEROS. MUNICIPIO DE CHINIPAS, ESTADO DE CHIHUAHUA	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE 15.06 KILOMETROS CON UNA CAPACIDAD DE TRANSMISION DE 34.5 KVA UN ANCHO DE VIA DE 10.0 M Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15.06 HECTAREAS QUE ATRAVIEZA EL EJIDO SALITRILLO, P.P. TOPAGO, COMUNIDAD GOROGACHI Y EJIDO VERONICA Y HORMIGUEROS TODOS ELLOS EN EL MUNICIPIO DE CHINIPAS, CHIH.							
11	CHIHUAHUA	AQUILES SERDAN	08CI2012MD132	JOSE MARIA PEREZ ALVAREZ	EXTRACCION DE MATERIAL CALIZO MINA VIEJA, CHORRITOS Y PANTEON, MPIO. AQUILES SERDAN	MIA.-PARTICULAR	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONTEMPLA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL CALIZA Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 86,551,165 HECTÁREAS DIVIDIDO EN 4 PREDIOS DE LA SIGUIENTE MANERA, MINA VIEJA CON UNA SUPERFICIE DE 78.4525 HECTÁREAS, CHORRITOS DE 6.43835 HECTÁREAS Y PANTEÓN CON DOS PREDIOS UNO DE 0.3488 Y 1.31515 HECTÁREAS.							
12	DURANGO	PENON BLANCO	10DU2012HD089	RICARDO MARTINEZ TORRES	REHABILITACION DE LA PRESA DERIVADORA Y ZONA DE RIEGO EL PORVENIR	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA DERIVADORA SOBRE EL CAUCE DEL RIO DE PEÑON BLANCO CON LA FINALIDAD DE DESVIAR EL AGUA TANTO AL MARGEN DERECHO COMO AL MARGEN IZQUIERDO DEL MENCIONADO RIO.							
13	DURANGO	EL ORO	10DU2012MD087	PROYECTO MAGISTRAL, S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO MAGISTRAL	MIA.-PARTICULAR	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE BENEFICIO PARA LIXIVIACION DINAMICA MEDIANTE EL USO DE TIOSULFATODE AMONIO, LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA DE JALES Y UN BORDO DE DESVIACION DE LOS ESCURRIMIENTOS PARA PROTECCION DE LA PRESA DE JALES, LA REAHABILITACION Y APERTURA DE CAMINOS DE ACCESO, LA PREPERACION Y USO DE BANCOS DE TIRO.							

14	DURANGO	PANUCO DE CORONADO	10DU2012MD088	PROYECTOS MINEROS LA PRECIOSA S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA LA PRECIOSA, FASE VI, EN MPIO. DE PANUCO DE CORONADO	INFORME PREVENTIVO	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXPLORACION DE MINERALES DE ORO, PLATA PRINCIPALMENTE, DENTRO DEL AREA CONSESIONADA AL PROYECTO MINERO LA PRECIOSA PARA SU POSTERIOR APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO.							
15	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2012MD059	COMPAÑIA MINERA DEL CUBO, S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA EL CUBO	INFORME PREVENTIVO	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLORACION MINERA, APERTURA DE BRECHAS EN UNA SUPERFICIE DE 0.705 HAS, EN UNA LONGITUD DE 370.232 M. POR UN ANCHO DE 5 M. DE BARRENACION A DIAMANTE EN UNA AREA DE 20 M. POR 20 M. CON PLANILLA							
16	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD050	COMUNAL CABECERA DE INDIGENAS	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO DENOMINADO SAN JOSE MALACATEPEC O CABECERA DE INDIGENAS EN UNA SUPERFICIE DE 190.40 HA DENTRO DEL AREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES VALLE DE BRAVO, TILOSTOC, TEMASCALTEPEC Y ANEXAS.							
17	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DE LA SAL	15EM2012FD051	MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL	CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, PARA LA CONSTRUCCION DE EL RELLENO SANITARIO A BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL MEXICO	MIA.-PARTICULAR	26-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN UNA SUPERFICIE DE 3.08 HA. A BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL ESTADO DE MÉXICO.							
18	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2012MD053	LA GUITARRA COMPAÑIA MINERA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION EN LA ESTRUCTURA EN LA UNIDAD MINERA LA GUITARRA	MIA.-PARTICULAR	31-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN 10.861 HA, PARA LA AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MINERA LA GUITARRA, EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.							
19	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012UD054	CARLOS DAYAN HARARI	CONSTRUCCION DE UN CONJUNTO HABITACIONAL EN LA CALLE RUTA DEL LAGO NO. 265 EN LA LOCALIDAD DE AVANDARO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN CONSTRUIR UN CONJUNTO HABITACIONAL DE OCHO CASAS OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 3,338 METROS CUADRADOS, EN LA LOCALIDAD DE AVANDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, EL CUAL PRETENDE REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN TERRENOS FORESTALES, DICHO POLIGONO SE ENCUENTRA DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DE CARACTER FEDERAL VALLE DE BRAVO, TEMASCALTEPEC, TILOSTOC Y ANEXAS.							
20	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012HD038	COMITE DE ACCION CIUDADANA DE BUCERIAS	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE PARA LA POBLACION DE SAN QUINTIN	MIA.-PARTICULAR	21-SEP-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE TIPO ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE CON CAPADIDAD DE 2 LITROS POR SEGUNDO, PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR LA POBLACIÓN. EN ESTE PROYECTO NO SE TIENE CONTEMPLADO EL CRECIMIENTO A FUTURO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRO M'DULO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS.							
21	NAYARIT	ACAPONETA	18NA2012HD044	BENJAMIN DE JESUS AGUILAR OCHOA	BANCO DE MATERIALES PETREOS LA BOMBA, MUNICIPIO DE ACAPONETA, ESTADO DE NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO REFIERE A LA EXTRACCIÓN DE ALUVIÓN EN EL SITIO EXPECÍFICO DEL RÍO ACAPONETA, DICHO MATERIAL ES DEPOSITADO EN EL LECHO DEL RÍO POR LA CORRIENTE FLUVIAL QUE ARRASTRA TANTO TOCAS COMO SUELOS METEORIZADOS, DESDE LAS PARTES ALTAS DE LA CUENTA.							
22	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012MD022	IVETT GREGORIA OLVERA MEJIA	EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS DEL RIO AMECA BANCO SJ BAHIA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, ESTADO DE NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	11-MAY-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO TIENE LA FINALIDAD EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUVIONES, EN UNA FRACCIÓN DE LA CUENTA BAJA DEL RÍO AMECA, EN EL ESTADO DE NAYARIT. DICHO MATERIAL ES EL FORMADO POR ACUMULACIONES DE BOLEOS, CANTOS RODADOS, GRAVAS Y ARENAS, MISMOS QUE SE FORMARON EN LAS LLAMADAS LLANURAS ALUVIALES.EL PROYECTO TIENE LA FINALIDAD EL APROVECHAMIENTO DE LOS ALUVIONES, EN UNA FRACCIÓN DE LA CUENTA BAJA DEL RÍO AMECA, EN EL ESTADO DE NAYARIT. DICHO MATERIAL ES EL FORMADO POR ACUMULACIONES DE BOLEOS, CANTOS RODADOS, GRAVAS Y ARENAS, MISMOS QUE SE FORMARON EN LAS LLAMADAS LLANURAS ALUVIALES.							
23	NAYARIT	ACAPONETA	18NA2012MD039	NAYARIT GOLD DE MEXICO S.A. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA ORION	MIA.-PARTICULAR	24-AGO-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA EXPLORACIÓN MINERA MEDIANTE LA PERFORACIÓN DIRECTA DE LOS CUERPOS MINERALIZADOS LLEVANDO A CABO 34 BARRENOS PROGRAMADOS.							
24	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012TD041	OLERICA, S.A. DE C.V.	CONDOMINIO ESTERO SAN PANCHO	MIA.-PARTICULAR	09-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTIRÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO PRINCIPALMENTE DE CUATRO EDIFICACIONES HABITACIONALES DE TIPO CONDOMINIOS DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR TIPO VERTICAL, CON SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE SERVICIOS, LOBBY, ESTACIONAMIENTO, LOCALES COMERCIALES, ANDADORES, ÁREAS VERDES Y ALBERCA							
25	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012TD042	SILVIA CHEREM SACAL	CASA TATEHUARI	MIA.-PARTICULAR	10-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO TIENE LA FINALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PLANTAS QUE OCUPARÁ EL 52.63% DEL ÁREA DEL TERRENO (817.5 M²) HABRÁ JARDÍN, ASOLEADERO UN PEQUEÑO BAR Y UNA ALBERCA Y UN PEQUEÑO CHAPOTEADERO, AMBOS CON AGUA FILTRADA							

26	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012TD043	JUAN PABLO STONE MEXIA	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION, EN EL LOTE G2-3/8, EN EL CONDOMINIO MAESTRO PUNTA DE MITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSTA DE UNA CASA HABITACIÓN DE UNA SOLA PLANTA, QUE CONTARÁ CON UNA CASA DE SERVICIO, RECAMARA, SALA, COCINA Y UN BAÑO, JARDÍN CENTRAL, Y TAMBIÉN CONTARÁ CON UNA SALA DE ESTAR, TERRAZA CON ALBERCA, UNA PALAPA COMEDOR Y OTRA PALAPA TERRAZA							
27	NUEVO LEON	SANTIAGO	19NL2012TD104	MARIA AMELIA RODRIGUEZ SANCHEZ	CABAÑAS EL ABUELO	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN COMPLEJO DE 5 CABAÑAS, ALBERCA E INFRAESTRUCTURA (5 FOSAS SÉPTICAS, BAÑO COMÚN, BODEGA Y TINACO) CON FINES TURÍSTICOS, CONSTRUIDOS EN UNA SUPERFICIE DE 751.99 M2 EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,380.00 M2, UBICADO AL INTERIOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA FEDERAL DENOMINADA PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.							
28	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2012UD102	CARZA SA DE CV	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL CUMBRES ELITE PREMIER ,PRIVADAS ALPES Y EVEREST, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY,N.L.	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 191,514.02 M2 EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 191,514.02 M2 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DESARROLLO HABITACIONAL, CONTEMPLANDO UN TOTAL DE 482 LOTES HABITACIONALES UNIFAMILIARES Y 4 MULTIFAMILIARES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.							
29	NUEVO LEON	SAN PEDRO GARZA GARCIA	19NL2012UD103	URBANIZADORA CHIPINQUE,S.A DE C.V.	FRACC. HAB. PRIV. SAN ANGEL, MPIO. SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMOVER VEGETACIÓN TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 3,492.57 M2 EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6,984.30 M2 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN DESARROLLO HABITACIONAL, CON UN TOTAL DE 6 LOTES PARA USO HABITACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.							
30	PUEBLA	XICOTEPEC	21PU2012FD056	ERNESTO FOSADO LOPEZ	FRACCIONAMIENTO EL OCOTZOTAL.	MIA.-PARTICULAR	22-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE REFIERE AL DESARROLLO DE UN FRACCIONAMIENTO URBANO DE VIVIENDAS TIPO MEDIO EN UNA SUPERFICIE DE 13-65-95.955 HA., DENTRO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC.							
31	PUEBLA	PUEBLA	21PU2012HD057	COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE PUEBLA	RED DE ESTACIONES DE MONITOREO PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA DEL ALTO ATOYAC.	MIA.-REGIONAL	24-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN COLOCAR 9 ESTACIONES DE MONITOREO AISLADAS UNA DE OTRA DE LA CALIDAD DEL AGUA EN ZONAS CERCANAS AL RÍO ATOYAC , DESDE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SAN MIGUEL XOXTLA, CORONANGO, SAN ANDRÉS CHOLULA Y HASTA EL SUR DE LA CIUDAD DE PUEBLA.							
32	PUEBLA	TEHUACAN	21PU2012UD059	MUNICIPIO DE TEHUACAN.	AMPLIACION DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL PARA LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES GENERADOS POR LOS MUNICIPIOS DE TEHUACAN, SANTIAGO MIAHUATLAN Y ZAPOTITLAN SALINAS.	MIA.-PARTICULAR	29-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA HABILITACIÓN DE UN NUEVO MÓDULO PARA LA CONTENCIÓN DE NUEVAS CELDAS Y FRANJAS DENTRO DEL ESPACIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL RELLENO SANITARIO DE TEHUACÁN, AMPLIACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES GENERADOS POR LOS MUNICIPIOS DE TEHUACÁN, SANTIAGO MIAHUATLÁN Y ZAPOTITLÁN SALINAS.							
33	PUEBLA	TEPEXCO	21PU2012VD058	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT PUEBLA	MODIFICACION DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL DE CURVA EN LA CARRETERA SANTA BARBARA-IZUCAR DE MATAMOROS, TRAMO CUAUTLA-IZUCAR DE MATAMOROS KM 114+510.	MIA.-REGIONAL	29-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL ALINEAMIENTO HORIZONTAL DE CURVA EN LA CARRETERA SANTA BARBARA-IZUCAR DE MATAMOROS, TRAMO CUAUTLA-IZUCAR DE MATAMOROS, KM. 114+510.							
34	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2012HD086	INVERSIONES MALLORCA S.A. DE C.V.	PLANTA DE OSMOSIS INVERSA EN EL LOTE RTH 1	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA PARA EL PROCESO DE OSMOSIS INVERSA, QUE REQUIERE UN POZO DE EXTRACCIÓN DE 50M. DE PROFUNDIDAD Y UN POZO DE INYECCION DE 80M.DE PROFUNDIDAD.							
35	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2012HD087	AROTESA ISLA SA DE CV	INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE OSMOSIS INVERSA EN EL HOTEL SABOR RESORT	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA PARA EL PROCESO DE OSMOSIS INVERSA, QUE REQUIERE UN POZO DE EXTRACCIÓN DE 25M. DE PROFUNDIDAD Y UN POZO DE INYECCION DE 40M.DE PROFUNDIDAD.							
36	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2012TD085	EL SPLENDIT HOTEL	HOTEL ECOTURISTICO EL CASTILLO	MIA.-PARTICULAR	06-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: OPERACIÓN DE UN HOTEL QUE CONSTA DE: UNA CASA HABITACIÓN, HABITACIONES PARA RENTA AL TURISMO, ÁREAS DE SERVICIO, RESTAURANTE, BAÑOS, SISTERNA, FOSAS SÉPTICAS, ALMACEN TEMPORAL Y CUARTO DE MAQUINAS, SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 690.5 M2, DE UN TOTAL DE 6,740.35 M2 DE PROPIEDAD PRIVADA Y 1,878.03 M2 DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE. Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESO, TERRAPLEN, RAMPAY ATRACADERO DE MADERA PARA EMBARCACIONES MENORES.							

37	SAN LUIS POTOSI	EL NARANJO	24SL2012ED021	INGENIO SAN MIGUEL DEL NARANJO, S.A. DE C.V.	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE LA EMPRESA INGENIO SAN MIGUEL DEL NARANJO, SA DE CV UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL NARANJO, S.L.P.	MIA.-PARTICULAR	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA COGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE 2 GENERADORES DE ENERGIA CON POTENCIA MÁXIMA NOMINAL DE 20 MW CADA UNO Y QUE UTILIZAN BAGAZO (RESIDUO DE LA MOLIENDA DE CAÑA) COMO COMBUSTIBLE PARA SU OPERACIÓN A UBICARSE EN EL PREDIO DE LA EMPRESA INGENIO SAN MIGUEL DEL NARANJO, S.A. DE C.V.							
38	SONORA	CUCURPE	26SO2012MD098	ALBE VDR EXPLORER AND MINE, S.A.DE C.V.	DE EXPLOTACION Y BENEFICIO DE MINERAL DE ORO EL COLORADO UBICADO EN CUCURPE SONORA	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN EL MINADO A TAJO ABIERTO Y PROCESAMIENTO DEL MINERAL DE ORO Y PLATA, MEDIANTE EL PROCESO DE TRITURACIÓN Y LIXIVIACIÓN EN TERREROS DE LA PLANTA DE BENEFICIO LA CALERA Y LA MINA EL COLORADO, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE REQUEIRDA DE 0-57-50 HAS DE UN TOTAL DE 9-00-00 HAS.							
39	SONORA	HERMOSILLO	26SO2012MD099	JAAB LM S.A DE C.V.	DE BANCO DE MATERIALES UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL RIO SAN MIGUEL DE HORCASITAS EN HERMOSILLO SONORA	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACION DE MATERIAL PETREO EN EL ARROYO SAN MIGUEL EN UNA SUPERFICIE DE 12.8 HAS, CON UN VOLUMEN DE APROVECHAMIENTO DE 100,000 M3.							
40	SONORA	GUAYMAS	26SO2012MD100	BIG HORN MINERALS DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	PROYECTO AGUA GRANDE, MUNICIPIO GUAYMAS, SON	INFORME PREVENTIVO	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA SUBTERRANEA, DE UNA FRENTE DE 2M X 1.8 M Y UNA LONGITUD DE 40 METROS, EN EL RANCHO LOS GACHUPINES, EN UNA SUPERFICIE DE 16.1024HAS.							
41	SONORA	HERMOSILLO	26SO2012MD102	MMG MEXICO EXPLORATION SA DE CV	PROYECTO EXPLORACION MINERA DIRECTA DENOMINADO EL SERI, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SON	INFORME PREVENTIVO	07-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DE 20 BARRENOS DE 100 M2 CADA UNO Y CONSTRUCCION DE 5,450 METROS DE CAMINOS DE ACCESOS A 17 PLANILLAS, CON UNA SUPERFICIE A OCUPAR DE 2-92-50 HAS.							
42	VERACRUZ	MEDELLIN	30VE2012FD147	USIEL GARCIA ANTONIO	CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA BOCANA EN EL MPIO. DE MEDELLIN DE BRAVO, VER.	MIA.-PARTICULAR	31-OCT-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO LA BOCANA EN UN PREDIO RUSTICO EN CARRETERA FEDERAL VERACRUZ-CORDOBA PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA BOCANA EN EL MPIO. DE MEDELLIN DE BRAVO, VER. EL AREA TOTAL ES DE 1,866,178.12 M2.							
43	VERACRUZ	SOLEDAD DE DOBLADO	30VE2012HD148	AGREGADOS TAURO S. DE R.L. DE C. V.	EXTRACION DE MATERIAL EN EL RIO JAMAPA MPIO. DE SOLEDAD DE DOBLADO A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD LAGUNA BLANCA	MIA.-PARTICULAR	01-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDERAN EN EL PRESENTE PROYECTO CONSISTEN EN LA EXTRACCION DE MATERIAL PETREO DEL RIO JAMAPA, ESPECIFICAMENTE ROCA BASALTICA DE CANTO RODADO; A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD LAGUNA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.							
44	VERACRUZ	IGNACIO DE LA LLAVE	30VE2012HD149	H. AYUNTAMIENTO DE IGANACIO DE LA LLAVE	DESAZOLVE DEL CAUCE DEL CAÑO LAGARTO DE UNA LOCALIDAD DE 3.2 KM REFORZANDO BORDOS CON MATERIAL DE PRODUCTOS DE LA EXCAVACION	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL DESAZOLVE DEL CAÑO ES LLEVAR A CABO UNA ACCION DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE SE REQUIERE PARA AMPLIAR LA SECCION HIDRAULICA EN UNA LONGITUD DE 3.2 KM, REFORZANDO BORDOS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y DE ESA MANERA EVITAR DESBORDAMIENTOS E INUNDACIONES DE LAS PARCELAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS MARGENES DEL CAÑO Y SOBRE TODO AFECTACIONES A LAS COMUNIDADES CERCANAS.							

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	GUANAJUATO	ALLENDE	11/MA-0036/07/12	URBANIZADORA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SA DE CV	CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL DE PREDIO DE 05-55-34.26 HECTAREAS DE MATORRAL XEROFILO, CON DESTINO LOTES RESIDENCIALES PARA DESARROLLO HABITACIONAL GUADALUPANA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	DTU.-MODALIDAD A	21-SEP-12

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: DTU PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL DE PREDIO DE 05-55-34.26 HECTAREAS DE MATORRAL XEROFILO, CON DESTINO LOTES RESIDENCIALES PARA DESARROLLO HABITACIONAL GUADALUPANA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.
<http://sinat.semarnat.gob.mx/dqiraDocs/documentos/CUSF/11MA00360712.pdf>

2 QUINTANA LAZARO 23/L7- EJIDO AGUA AZUL DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS TRÁMITE UNIFICADO 30-
ROO CARDENAS 0149/10/12 RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN 1,000 HECTÁREAS DEL EJIDO DE APROVECHAMIENTO OCT
AGUA AZUL, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO. FORESTAL -12

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LOS RECURSOS MADERABLES EN 1,000 HECTÁREAS DEL EJIDO AGUA AZUL, TURNO DE 75 AÑOS CON 3 CICLOS DE CORTA DE 25 AÑOS O ANUALIDADES, DIVISIÓN DEL ÁREA FORESTAL PERMANENTE DE 1,000 HECTÁREAS EN PEQUEÑAS FRACCIONES LLAMADAS ÁREAS DE CORTA ANUAL DE 50 HECTÁREAS, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,637-00 HECTÁREAS, ESPECIE GUIA LA CAOBA.

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/CUSF/23L701491012.pdf>

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 01 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2012MD050	ROCA FOSFÓRICA MEXICANA II, S.A. DE C.V.	PROGRAMA DE DESARROLLO 2012-2016	MIA.-PARTICULAR	18-JUL-12	23-OCT-12	4 AÑOS
2	COAHUILA	OCAMPO	05CO2012MD009	LA DORADA PROVIDENCIA LLC, S.A DE C.V.	EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES METÁLICOS, LA DORADA	MIA.-PARTICULAR	21-MAR-12	26-OCT-12	NO APLICA
3	COLIMA	VILLA DE ALVAREZ	06/L7-0059/05/12	CIRILA RAMIREZ ZUÑIGA	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PP UNA FRACCIÓN DE LA ANTIGUA HACIENDA SAN PALMAR, VILLA DE ÁLVAREZ	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	11-MAY-12	31-OCT-12	NO APLICA
4	CHIAPAS	TECPATAN	07CH2012PD045	SISTEMAS ECOLOGICOS DE PRODUCCION RURAL ACUICOLA SC DE RL DE CV	MIA PARTICULAR DEL PROYECTO GRANJA ACIUCOLA PARA CULTIVO DE TILAPIA EN JAULAS FLOTANES, A UBICARSE EN LA PRESA MALPASO, ESTADO DE CHIAPAS	MIA.-PARTICULAR	21-JUN-12	18-OCT-12	20 AÑOS
5	CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	07CH2012VD028	MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	MIA REGIONAL MOD. A, DEL PROYECTO CAMINO CNC-LINDA VISTA-LAS FLORES, SUBTAMO 15+000 AL 18+000, MPIO. DE OCOZOCOAUTLA, CHIS.	MIA.-REGIONAL	14-MAR-12	25-OCT-12	NO APLICA
6	DURANGO	DURANGO	10DU2012MD081	GRUPO MINERO BACIS, S.A. DE C.V.	PROYECTO MINERO LIX II, MUNICIPIO DE DURANGO, DURANGO	MIA.-PARTICULAR	15-OCT-12	30-OCT-12	27 AÑOS
7	NAYARIT	SANTIAGO IXCUINTLA	18NA2012FD020	EJIDO PASO REAL DE CAHUIPA	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA EJIDO PASO REAL DE CAHUIPA MPIO. DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	04-MAY-12	22-OCT-12	6 AÑOS
8	NAYARIT	RUIZ	18NA2012ID033	EL CAMINERO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EL CAMINERO	BANCO DE MATERIALES DE ALUVION EL VENADO IV	MIA.-PARTICULAR	30-JUL-12	01-NOV-12	2 AÑOS
9	NAYARIT	RUIZ	18NA2012ID034	EL CAMINERO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. EL CAMINERO	BANCO DE EXTRACCION DE MATERIALES DE ALUVION "EL VENADO III"	MIA.-PARTICULAR	30-JUL-12	29-OCT-12	2 AÑOS
10	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2012TD028	FELIPE RAMOS GARIBI	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION EN EL LOTE 4 DEL FRACCIONAMIENTO PONTOQUITO, DESARROLLO TURISTICO HABITACIONAL COSTA BANDERAS, EN BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	05-JUL-12	19-SEP-12	10 AÑOS
11	NAYARIT	COMPOSTELA	18NA2012UD031	MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT	MALECON TURISTICO LA PEÑITA DE JALTEMBA	MIA.-PARTICULAR	23-JUL-12	05-NOV-12	20 AÑOS
12	NUEVO LEON	CADEREYTA JIMENEZ	19NL2012UD048	DESARROLLOS LA JOYA,S.A DE C.V.	///CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA DELIMITACION DE PREDIO RUSTICO EN EL MUNICIPIO	MIA.-PARTICULAR	18-MAY-12	23-OCT-12	12 MESES

13	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2012TD057	CASA CAROLINE S. DE R.L. DE C.V CASA CAROLINE	DE CADEREYTA ,N.L. CASA CAROLINE	MIA.- PARTICULAR	06-JUL-12	01-ENE-12	NO APLICA
14	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2012VD035	H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	BOULEVARD COSTA MUJERES, ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES, TRAMO DEL KM. 2+480 AL KM. 6+500, MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO	MIA.- PARTICULAR	20-ABR-12	01-ENE-12	6 AÑOS, 50 AÑOS
15	SONORA	CABORCA	26SO2012UD074	ESPACIO DESARROLLOS URBANOS S.A. DE C.V.	BICENTENARIO RESIDENCIAL, PRETENDIDA UBICACION EN CABORCA, SONORA.	MIA.- PARTICULAR	10-AGO-12	31-OCT-12	3 AÑOS OPERACION
16	VERACRUZ	XALAPA	30VE2012FD118	ARQS. AGUAYO Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	DESARROLLO VALLE REAL	MIA.- PARTICULAR	21-SEP-12	06-NOV-12	55 AÑOS
17	VERACRUZ	YANGA	30VE2012HD126	CONSORCIO DE INGENIERIA NAYAR S.A. DE C.V.	EXTRACION Y PROCESAMIENTO DE MATERIAL PETREO EN EL BANCO DENOMINADO YANGA, CAUCE DEL RIO SECO PERTENECIENTE AL EJIDO GENERAL FRANCISCO PAZ EN EL MPIO. DE YANGA, VER.	MIA.- PARTICULAR	04-OCT-12	31-OCT-12	5 AÑOS
18	VERACRUZ	BOCA DEL RIO	30VE2012XD130	GRUPO FERCHE, S.A. DE C.V.-BOCA DEL RIO	CONSTRUCCION Y OPERACION DE UNA ESTACION DE SERVICIOS TIPO URBANA BRISA MARINA UBICADA EN AV VIA MUERTA MPIO. DE BOCA DEL RIO, VER.	MIA.- PARTICULAR	04-OCT-12	31-OCT-12	25 AÑOS

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA. DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

A PARTIR DE LA FECHA ESTA PUBLICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS INGRESADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO DINÁMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN 1425, MEZANINNE Y LOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA EN LAS OFICINAS OFICIALES DE LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE QUE RECIBIÓ EL INGRESO DE CADA PROYECTO.

ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO PODRÁN SER CONSULTADOS EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET CON LA CLAVE CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“DESARROLLO TURÍSTICO E INMOBILIARIO MAYAN PALACE CANCÚN”

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**DESARROLLO TURÍSTICO E INMOBILIARIO MAYAN PALACE CANCÚN**”, CON CLAVE **23QR2012T0032**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **DESARROLLO MARINA VALLARTA, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **06 DE NOVIEMBRE DE 2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU CARIBE”

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**SISTEMA DE DESALINIZACIÓN DE AGUA RIU CARIBE**”, CON CLAVE **23QR2012H0035**, PROMOVIDO POR LA EMPRESA **SOLAR SOLIMANCHE, S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **06 DE NOVIEMBRE DE 2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO

“PROYECTO LA VISTA”

DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE A PETICIÓN DE UN CIUDADANO DE LA COMUNIDAD EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO “**PROYECTO LA VISTA**”, CON CLAVE **23QR2012TOO31**, PROMOVIDO POR LA **INMOBILIARIA SAKURA S. A. DE C.V.**, A PARTIR DEL **06 DE NOVIEMBRE DE 2012** ESTA **DGIRA** DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO MENCIONADO, PARA LO CUAL SE PONE A SU DISPOSICIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx

DE IGUAL MANERA RECIBIREMOS SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. REVOLUCIÓN #1425, COLONIA TLACOPAC, SAN ÁNGEL, C.P. 01040, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, DOMICILIO, INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y CORREO ELECTRÓNICO.

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE **CUESTIONARIO**, EL CUAL FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT Y QUE DEBERÁ SER ENVIADO AL CORREO ELECTRÓNICO: dgira@semarnat.gob.mx



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN III”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “**CHEDRAUI PLAYA DEL CARMEN III**”, CON CLAVE **23QR2012UD082**, PROMOVIDO POR EL **C. FREDI GARRIDO CANELA** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.**; ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL **07 DE NOVIEMBRE DE 2012**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARAN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SIENDO RECIBIDAS EN LA VENTANILLA DEL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL O MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. INSURGENTES NÚM. 445, COL. MAGISTERIAL, CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77039.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO “HOTEL EUROPEO AT PLAYA DEL CARMEN”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “HOTEL EUROPEO AT PLAYA DEL CARMEN”, CON CLAVE **23QR2012TD080**, PROMOVIDO POR EL LIC. **MISAEEL IVÁN NAVARRO AGUILAR** EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE **DESARROLLADORA EL ARCA, S.A.P.I. DE C.V. Y SMAR FUND INVESTMENT, S. DE R.L.**; ASÍ MISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL **07 DE NOVIEMBRE DE 2012**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

EN CONSECUENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, MISMAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE SE AGREGARAN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE CONSIGNARAN EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA. TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN FORMULARSE POR ESCRITO Y CONTENDRÁN EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LAS HUBIESE PRESENTADO Y SU DOMICILIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SIENDO RECIBIDAS EN LA VENTANILLA DEL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (ECC) DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL O MEDIANTE CORREO CERTIFICADO EN: AV. INSURGENTES NÚM. 445, COL. MAGISTERIAL, CHETUMAL, QUINTANA ROO, C.P. 77039.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, EN EL CASO DE QUE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, DECIDA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN DE INFORMACIÓN, DICHA DECISIÓN SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, EN LA SEPARATA DE GACETA ECOLÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL Y EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

**CUESTIONARIO
CONSULTA PÚBLICA**

PROYECTO:

CON LA FINALIDAD DE CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA RESPECTO DEL PROYECTO, LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS¹ DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA, LE PROPORCIONAMOS EL SIGUIENTE CUESTIONARIO, EL CUAL LE PERMITIRÁ EXPONER SUS OBSERVACIONES Y FACILITARÁ EL ANÁLISIS E INCLUSIÓN DE LAS MISMAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SEMARNAT.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS RESOLUCIONES QUE EXPIDE ESTA SECRETARÍA SÓLO PUEDEN REFERIRSE A LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE QUE SE TRATE², POR LO QUE LOS RECLAMOS DE TIPO AGRARIO, TENENCIA DE LA TIERRA EN GENERAL, DERECHOS DE AGUAS, ARQUEOLÓGICOS, ECONÓMICOS, ETC., QUEDAN FUERA DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE EMITE ESTA SECRETARÍA Y NO PUEDEN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

POR LO ANTES EXPUESTO LE REITERAMOS QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PETICIONES, ETC., QUE SOBRE OTROS ASUNTOS QUIERA MANIFESTAR, LOS REMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CADA MATERIA.

POR FAVOR LEA CON CUIDADO ANTES DE RESPONDER Y OCUPE EL ESPACIO QUE REQUIERA.

1) FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

2) NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

3) DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO

4) EN CASO DE TENER ALGUNA OBSERVACIÓN, SUGERENCIA O PROPUESTA, ¿ÉSTA SE RELACIONA AL PROYECTO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES? DE SER EL CASO, EXPLÍQUELA Y SEÑALE ADEMÁS EN QUÉ PARTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE, SE MENCIONA.

5) ¿CONSULTÓ O TUVO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA MIA QUE PRESENTÓ EL PROMOVENTE ANTE LA AUTORIDAD?

Si _____ No _____

6) ¿TIENE ALGUNA(S) OBSERVACIÓN(ES), SUGERENCIA(S) O PROPUESTA(S) RESPECTO DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, ETC.)?

Si _____ No _____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE EN QUÉ CONSISTEN:

7) ¿SUSTENTA USTED SUS OBSERVACIONES, PROPUESTAS O SUGERENCIAS EN INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIOS TÉCNICOS, ARTÍCULOS O ALGUNA OTRA EVIDENCIA?

Si _____ No _____

EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFIQUE LA(S) FUENTE(S) DE LA INFORMACIÓN:

DE SER POSIBLE ANEXE A ESTE CUESTIONARIO COPIA IMPRESA O ELECTRÓNICA (DISQUETE O CD) EN FORMATO WORD, TXT O PDF, DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!
SU PARTICIPACIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS.**

¹ Artículo 41, fracción IV del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

² Artículo 49 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.



CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO “**PLAN MAESTRO BAHÍA TURQUESA**”, PROMOVIDO POR EL **C. RAÚL OMAR GONZÁLEZ ANGULO** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **INMOBILIARIA PUNTA TORMENTOS S.A. DE C.V.**

QUE LA **MIA-P** DEL **PROYECTO** FUE PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2012, POR LO QUE EL PLAZO DE LOS 20 DÍAS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 34 DE LA **LGEEPA** Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL **REIA**, INICIÓ SU CONTABILIZACIÓN EL 22 DE JUNIO DE 2012, FENECIENDO EL 19 DE JULIO DE 2012, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO **04/SGA/1012/12**.

QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS COMENTARIOS REFERENTES AL **PROYECTO** PRESENTADOS POR EL **C. PROSPERO ESPINOSA CRUZ** EL DÍA 20 DE JULIO DE 2012, INGRESARON FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL **REIA**, POR LO TANTO LOS MISMOS NO FUERON CONSIDERADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LGEEPA.



PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO " **BOULEVARD COSTA MUJERES, ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES, TRAMO DEL KM 2+480 AL 6+500, MUNICIPIO DE ISLA MUJERES QUINTANA ROO**", CON PRETENDIDA UBICACIÓN EN EL PREDIO DE 93,320.21 M², EN LA PENÍNSULA DE CHACMUCHUC, PUNTA SAM, EN LA ZONA CONTINENTAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, ESTADO DE QUINTANA ROO, PROMOVIDO POR EL **C. LIC. JOSÉ INÉS AGUILAR RODRÍGUEZ** EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES**, ESTADO DE **QUINTANA ROO**, DE CLAVE **23QR2012VD035**.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL **REIA** “*CUALQUIER INTERESADO, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SECRETARÍA PONGA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I, PODRÁ PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES,...*” EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SIENDO QUE LA **MIA-P** DEL **PROYECTO** FUE

PUESTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012, EL PLAZO PARA PRESENTAR COMENTARIOS VENCÍO EL 18 DE JULIO DE 2012.

QUE EL 18 DE JULIO DE 2012, INGRESÓ A ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL EL C. PRÓSPERO ESPINOZA CRUZ PRESENTÓ OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL **PROYECTO**; POR LO CUAL DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **CONSIDERANDO** QUE ANTECEDE, DICHO ESCRITO FUE PRESENTADO EN TIEMPO.

SIENDO QUE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DEL **REIA** ESTABLECE QUE “*LA SECRETARÍA AGREGARÁ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO*”, POR LO QUE EN ACATAMIENTO A TAL DISPOSICIÓN, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, CITA A CONTINUACIÓN EL COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL FUERON EXTERNADAS OBSERVACIONES AL **PROYECTO**, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL E INTEGRÁNDOLAS AL EXPEDIENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE:

1.- DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4º PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE COMO GARANTÍA INDIVIDUAL Y DERECHO FUNDAMENTAL DE TODA PERSONA, EL GOZAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR DETERMINANDO ASÍ LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y DE LOS PODERES QUE LO CONFORMAN, DE CREAR LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE CONDUZCAN A DICHA GARANTÍA.

2.- INCUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS DEL POEL DE ISLA MUJERES.

CG 11.- DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS USOS AUTORIZADOS, DEBERÁ CONTAR CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO Y CONTROL DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS (MINIMIZACIÓN, SEPARACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL), QUE INCLUYA MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADAS DE GRASAS, ACEITES E HIDROCARBUROS. DICHO PROGRAMA DEBERÁ SER PREVIAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA EL ADECUADO MANEJO Y CONTROL DE RESIDUOS EN TODAS LAS ETAPAS DE LA OBRA, POR LO QUE SE CUMPLE EL OBJETIVO DEL PRESENTE CRITERIO ECOLÓGICO.
---	---

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CRITERIO ECOLÓGICO EL PROMOVENTE DEBERÁ CONTAR CON UN PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS ESPECÍFICO QUE INCLUYA MEDIDAS PREVENTIVAS ASÍ COMO EL MANEJO DE GRASAS Y ACEITES E HIDROCARBUROS, EL CUAL NO ES EVIDENTE DENTRO DEL DOCUMENTO, POR LO QUE EL CRITERIO ECOLÓGICO SE INCUMPLE.

CG 12.- PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES SE DEBEN RECONOCER Y RESPETAR LOS FLUJOS HIDROLÓGICOS	LA OBRA SE REALIZARÁ EN UN CAMINO EXISTENTE Y EN OPERACIÓN, POR LO QUE SE RESPETARÁN LOS SISTEMAS DE
---	--

PARA GARANTIZAR LA HIDRODINÁMICA ORIGINAL DEL SITIO.	DRENAJE QUE ACTUALMENTE PRESENTA.
---	-----------------------------------

TODA VEZ QUE EL PROYECTO TRATE DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES EL PROMOVENTE DEBERÁ GARANTIZAR LOS FLUJOS HIDROLÓGICOS Y LA HIDRODINÁMICA ORIGINAL DEL SITIO, SIN IMPORTAR LA EXISTENCIA DE SISTEMAS DE DRENAJE ANTERIORES. **EL PROMOVENTE NO EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CRITERIO ECOLÓGICO.**

CG 19.- PREVIO AL DESARROLLO DE CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD SE DEBERÁ EJECUTAR UN PROGRAMA DE RESCATE Y REUBICACIÓN SELECTIVA DE FAUNA, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ESPECIES PROTEGIDAS Y LAS DE LENTO DESPLAZAMIENTO.	EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CRITERIO, SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA ZONA DE INTERÉS.
---	--

EL PROMOVENTE MENCIONA EL USO DE TRAMPAS SHERMAN Y TOMANHAWK SIN EMBARGO NO ESPECÍFICA EL NÚMERO DE TRAMPAS QUE UTILIZARÁ NI LOS SITIOS DE LIBERACIÓN DE LOS INDIVIDUOS. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CRITERIO ECOLÓGICO **EL PROMOVENTE DEBERÁ CONTAR CON UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE RESCATE Y REUBICACIÓN SELECTIVA DE FAUNA POR LO QUE EL CRITERIO ECOLÓGICO SE INCUMPLE.**

CG 20.- PARA LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS QUE IMPLIQUEN LA AFECTACIÓN O ALTERACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIES INCLUIDAS EN LOS LISTADOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2001, SE DEBE ELABORAR Y EJECUTAR UN PROGRAMA DE MONITOREO DE DICHAS POBLACIONES A FIN DE PREVENIR RIESGOS DE DESPLAZAMIENTO O ELIMINACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES QUE HACEN, POSIBLE SU PRESENCIA.	SE REALIZARÁ EL RESCATE DE LAS ESPECIES VEGETALES INCLUIDAS EN DICHA NORMA OFICIAL (PALMA CHIT Y NAKAX) Y POSTERIORMENTE SERÁN INTEGRADAS EN LAS ÁREAS VERDES DEL PROYECTO. EN EL CASO DE ESPECIES DE FAUNA (IGUANA NEGRA), SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.
---	--

DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS PARA EL MANEJO DE ESPECIES DE FLORA AMENAZADAS (THRINAX RADIATA Y COCCOTHRINAX READII) EL PROMOVENTE INDICA EN LA PÁGINA 40 QUE "SOLAMENTE SERÁN RESCATADOS UN PORCENTAJE REPRESENTATIVO DE SUS EJEMPLARES. ELLO DEBIDO A QUE DE ACUERDO CON LA EXPERIENCIA, LOS INDIVIDUOS DE TALLAS GRANDES PRESENTAN POCAS POSIBILIDADES DE ADAPTARSE Y SOBREVIVIR LUEGO DE SER EXTRAÍDAS. POR TAL RAZÓN SE RESCATARÁN PREFERENTEMENTE EJEMPLARES DE TALLA PEQUEÑA (DE 1.0 M COMO MÁXIMO, YA QUE ESTAS TIENEN MÁS POSIBILIDADES DE SOBREVIVIR. "LA NOM-059-SEMARNAT-2010 DA PROTECCIÓN AMBIENTAL A TODAS LAS ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES EN CATEGORÍA DE RIESGO SIN EXCEPCIÓN DE TAMAÑO U OTRA CARACTERÍSTICA. **LA SELECCIÓN DE EJEMPLARES NO ES VÁLIDA Y VIOLA LA NORMATIVIDAD EN MATERIA.**

CG 38.- EN PREDIOS DONDE SE DESARROLLAN ECOSISTEMAS DE MANGLAR, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO	NO EXISTEN ECOSISTEMAS DE MANGLAR EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO.
---	---

A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-022-SEMARNAT-2010 Y LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

EL PROMOVENTE NO PRESENTA NINGUNA METODOLOGÍA DE MUESTREO CIENTÍFICO DE FLORA Y FAUNA (PÁGINA 40) "...DE ACUERDO CON LAS ESTIMACIONES REALIZADAS ACERCA DEL NÚMERO DISPONIBLE DE EJEMPLARES EN LA ZONA, TENEMOS QUE SE RESCATARÁ UNA CANTIDAD APROXIMADA DE 1,350 Y 158 INDIVIDUOS DE PALMA CHIT Y NAKAX RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE SERÁN UBICADOS TEMPORALMENTE EN UN VIVERO..." LA CARENCIA DE UN CONTEO BIOLÓGICO ADECUADO DE LAS ESPECIES Y POBLACIONES DE FLORA Y FAUNA INVALIDA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PROMOVENTE Y PONE EN DUDA LA AUSENCIA DE MANGLAR EN EL SITIO. DE ENCONTRARSE Y AFECTAR MANGLAR, SE ESTARÍA INCUMPLIENDO CON LA NOM-022-SEMARNAT-2003 QUE CONCIERNE A LA PROTECCIÓN DE HUMEDALES COSTEROS Y ZONAS DE MANGLAR.

25 EN RELACIÓN AL AGUA.- PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS, LOS POZOS DE DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES PARA TODOS LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, INCLUYENDO VIALIDADES, DEBERÁN CONTENER MECANISMOS DE FILTRACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GRASAS, ACEITES, SEDIMENTOS Y LOS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LAS CARACTERÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTA VÍA PERMITIRÁN DRENAR FÁCILMENTE LAS AGUAS HACIA LOS COSTADOS DONDE SERÁN ABSORBIDAS AL SUELO Y SUBSUELO POR EL TERRENO NATURAL, EVITANDO EL ARRASTRE DE OTROS ELEMENTOS CONTAMINANTES.

EL PROMOVENTE NO ESPECIFICA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DURANTE LA OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. EN LA PÁGINA 14 DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE SEÑALA LO SIGUIENTE: "EN LO QUE RESPECTA A OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES ACTUALMENTE EXISTEN 34 PASOS DE AGUA DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL TRAZO DEL CAMINO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ALGUNAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y CUBIERTAS POR LA VEGETACIÓN HERBÁCEA Y ARBUSTIVA PREDOMINANTE, SITUACIÓN QUE AFECTA SU FUNCIÓN PRINCIPAL DE PERMITIR EL LIBRE FLUJO DE AGUA." ESTE PRECEDENTE NO GARANTIZA EL MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS EN UN FUTURO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE CRITERIO ES NECESARIO UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS PASOS DE AGUA CON EL FIN DE EVITAR EL ESCURRIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES.

3.- VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON ANP LAGUNA CHACMOCHUCH

ARTÍCULO 7º EN LA ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, SÓLO SE PERMITIRÁN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SUS ELEMENTOS; LA INVESTIGACIÓN, RECREACIÓN, ECOTURISMO, EDUCACIÓN ECOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y PESQUEROS, APROBADOS POR LAS AUTORIDADES

EL PROYECTO SE ENCUENTRA FUERA DE LA ZONA SUJETA A CONSERVACIÓN, SIN EMBARGO EL PROMOVENTE GARANTIZARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN ESTE ARTICULO AL NO HACER USO DE ZONAS DENTRO DEL ANP EN NINGUNA DE LAS ETAPAS DE! MISMO.

COMPETENTES, EN LAS ÁREAS, TEMPORADAS Y MODALIDADES QUE ÉSTAS DETERMINEN.	
---	--

LA CERCANÍA DEL ACTUAL BOULEVARD AL ANP LAGUNA DE CHACMUCHUCH REPRESENTA UN FACTOR DE INFLUENCIA PARA EL ANP. DE ACUERDO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO), CHACMUCHUCH ES UN SITIO DE MANGLAR CON RELEVANCIA BIOLÓGICA Y CON NECESIDADES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA. DENTRO DE LOS CRITERIOS DE VALOR BIOLÓGICO ESTÁN, LA EXTENSIÓN DEL ÁREA DE MANGLAR QUE VA DE 10 A 100 KM²; LA IMPORTANCIA DE SU FUNCIÓN COMO CORREDOR BIOLÓGICO ENTRE ÁREAS ES ALTO; LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES "EXTRAORDINARIOS" ES MUY IMPORTANTE, EL GRADO DE FRAGMENTACIÓN DEL ÁREA ES MEDIO, EL CAMBIO DE LA DENSIDAD HUMANA ES ALTO, LA PRESIÓN SOBRE ESPECIES CLAVE ALTO, CONCENTRACIÓN DE ESPECIES EN RIESGO ES ALTO Y LAS PRÁCTICAS DE MANEJO INADECUADO SON DE VALOR MEDIO.

POR LO ANTERIOR, ES DE SUMA IMPORTANCIA REPLANTEAR LA NECESIDAD DE LA EXPANSIÓN DEL BOULEVARD, SU REALIZACIÓN TENDRÁ EFECTOS DIRECTOS SOBRE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL E INDIRECTO SOBRE EL ANP LAGUNA DE CHACMUCHUCH. EL PROMOVENTE INDICA QUE "LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD COSTA MUJERES PERMITIRÁ UN ENLACE EFICIENTE HACIA LAS ZONAS TURÍSTICAS Y TERRENOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PORCIÓN COSTERA DE LA ZONA CONTINENTAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, PERMITIENDO QUE LOS HABITANTES, TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS SE TRASLADEN RÁPIDAMENTE Y CON SEGURIDAD A LAS DIFERENTES PLAYAS Y DESTINOS TURÍSTICOS DE LA ZONA". AL RESPECTO, CONABIO INDICA QUE LA EXPANSIÓN URBANA, EL TURISMO Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SON AGENTES DE DESTRUCCIÓN Y/O PERTURBACIÓN ALTO, MEDIO Y MEDIO RESPECTIVAMENTE. LA IMPEDANCIA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PRESTA CHACMUCHUCH ES ALTO Y TIENE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: ÁREA NATURAL PROTEGIDA, REGIÓN TERRESTRE PRIORITARIA, REGIÓN MARINA PRIORITARIA, REGIÓN HIDROLÓGICA PRIORITARIA. LAS ACCIONES RECOMENDADAS PARA EL SITIO SON CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN. LA AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD COSTA MUJERES, ZONA CONTINENTAL DE ISLA MUJERES ES UNA AMENAZA PARA EL GRAN ECOSISTEMA DE CHACMUCHUCH.

4.- CAMBIO CLIMÁTICO

EL PROYECTO NO CONSIDERA LOS EFECTOS A CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, INCLUYENDO EL AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR. ESTO DEBIERA SER OBLIGATORIO DADA LA CERCANÍA DE LA VIALIDAD A LOS HUMEDALES DE LA ZONA Y AL MAR CARIBE.

POR LO TANTO Y EN CONCLUSIÓN, SE DEBERÁ DE NEGAR LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS ANTES VERTIDOS, YA QUE ESTOS ACTUALIZAN LA HIPÓTESIS ESTABLECIDA EN EL INCISO A), FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ARTÍCULO 35.- UNA VEZ PRESENTADA LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, LA SECRETARÍA INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, PARA LO CUAL REVISARÁ QUE LA SOLICITUD SE AJUSTE A LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN ESTA LEY, SU REGLAMENTO Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES, E INTEGRARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS.

PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO

28. LA SECRETARIA SE SUJETARÁ A LO QUE ESTABLEZCAN LOS ORDENAMIENTOS ANTES SEÑALADOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO, LAS DECLARATORIAS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO, LA SECRETARIA DEBERÁ EVALUAR LOS POSIBLES EFECTOS DE DICHAS OBRAS O ACTIVIDADES EN EL O LOS ECOSISTEMAS DE QUE SE TRATE, CONSIDERANDO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE LOS CONFORMAN Y NO ÚNICAMENTE LOS RECURSOS QUE, EN SU CASO, SERIAN SUJETOS DE APROVECHAMIENTO O AFECTACIÓN.

UNA VEZ EVALUADA LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, LA SECRETARIA EMITIRÁ, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN LA QUE PODRÁ:

“... LLL.- NEGAR LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA, CUANDO:

A) SE CONTRAVENGA LO ESTABLECIDO EN ESTA LEY, SUS REGLAMENTOS, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; ...”

CONCLUSIÓN:

LA AMPLIACION DEL BOULEVARD COSTA MUJERES TIENE LA INTENCION DE ENLAZAR A ZONAS TURISTICAS Y TERRENOS PARTICULARES. ESTO FOMENTARA LA CREACION DE NUEVOS PROYECTOS EN LA ZONA QUE OCASIONARAN UN AUMENTO EN LA O DEMANDA DE INSUMOS, LA GENERACION DE RESIDUOS, DEMANDAS SOCIALES, PERDIDA EN LA CALIDAD DEL PAISAJE, MODIFICACIÓN DEL MEDIO FISICO, ESPECIALMENTE IMPORTANTE EN EL CASO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE PREVALECN EN LA LOCALIDAD. ASI MISMO CONSIDERANDO LOS ESCENARIOS PREVALECIENTES EN LA ZONA, Y LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA ZONA QUE OCUPARIA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “BOULEVARD COSTA MUJERES TRAMO 2+480 AL 6+500 ISLA MUJERES”, SE PREVE QUE CONLLEVARA A UN INCREMENTO EN EL NIVEL DE IMPACTOS ACUMULATIVOS DEL SISTEMA AMBIENTAL, ADEMAS DE QUE EL PROYECTO INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LEYES ESTATALES Y FEDERALES. EN CONSECUENCIA ESTA AUTORIDAD DEBERA NEGAR LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, EN TERMINOS DE LOS INCISOS A), B1 Y C), DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 35 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y PROTECCION AL AMBIENTE.

OBSERVACIONES DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL: EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS INGRESADOS POR EL CIUDADANO, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL TIENE LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-11** SE TIENE QUE EL **PROMOVENTE** PRESENTÓ EN LAS PÁGINAS 150 A 154 Y 157 DE LA **MIA-R** LAS ACCIONES QUE PRETENDE IMPLEMENTAR PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y PELIGROSOS QUE SE GENERARÁN POR LA EJECUCIÓN DEL **PROYECTO**. SI BIEN EL **PROMOVENTE** NO LAS INCORPORÓ EN UN PROGRAMA, EN LA PÁGINA 150 CITADA SEÑALÓ QUE DICHAS ACCIONES FORMARÁN PARTE DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL A IMPLEMENTAR EN EL **PROYECTO**, POR LO QUE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL CONDICIONÓ SU PRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA **CONDICIONANTE 2** DE LA RESOLUCIÓN 04/SGA/1690/12 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2012.

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-12** DERIVADO DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR EL **PROMOVENTE**, SE EVIDENCIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL CRITERIO EN COMENTO CON LA MODERNIZACIÓN DE 27 OBRAS DE DRENAJE DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS, LAS CUALES RECONOCEN Y RESPETAN LOS FLUJOS HIDROLÓGICOS PARA GARANTIZAR LA HIDRODINÁMICA ORIGINAL DEL SITIO.

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-19** SE TIENE QUE EL **PROMOVENTE** MANIFESTÓ EN LAS PÁGINAS 18, 133 Y 134 DE LA **MIA-R**, QUE EJECUTARÁ PREVIO AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE Y DESPALME DEL TERRENO UN PROGRAMA DE RESCATE DE FAUNA SILVESTRE CON ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS CON ALGÚN ESTATUS DE PROTECCIÓN DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010 Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN DICHO PROGRAMA PLANTEÓ COLOCAR TRAMPAS SIN MENCIONAR SU NÚMERO.

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-20** ESTE HACE REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MONITOREO DE POBLACIONES DE ESPECIES INCLUIDAS EN LOS LISTADOS DE LA NOM-059-SEMARNAT-2010 CUANDO LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS IMPLIQUEN SU AFECTACIÓN O ALTERACIÓN. DEBIDO A O ANTERIOR, EL **PROMOVENTE** PRESENTÓ EN LA INFORMACIÓN ADICIONAL, EL PROGRAMA DE MONITOREO DE POBLACIONES DE ESPECIES LISTADAS EN LA NOM-059-SEMARNAT-2010, QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR SI LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL DESCRITAS Y PROPUESTAS EN LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SON EFECTIVAS PARA FAVORECER LA CONTINUIDAD DE LAS POBLACIONES PARA DE: IGUANA NEGRA (*CTENOSAURA SIMILIS*), PALMA CHIT (*THRINAX RADIATA*) Y PALMA NAKA'X (*COCCOTHRINAX READII*), PRESENTES EN EL ÁREA DEL **PROYECTO** Y EN CASO DE QUE ESTO NO SEA ASÍ, ESTABLECER LAS MEDIDAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS QUE AYUDEN A PROTEGER Y CONSERVAR A LAS POBLACIONES DE LAS ESPECIES CITADAS DENTRO DEL ÁREA DE INTERÉS.

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-38** DERIVADO DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR EL **PROMOVENTE** SE TIENE QUE A UNA DISTANCIA DE 40 M DEL PREDIO EN EL QUE PRETENDE DESARROLLARSE EL **PROYECTO** EXISTEN INDIVIDUOS DE *CONOCARPUS ERECTUS* (MANGLE BOTONCILLO), POR LO QUE PRESENTÓ LA VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SEMARNAT-2003 Y LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE.

EN RELACIÓN AL CRITERIO GENERAL **CG-25** SE TIENE QUE ESTE SE REFIERE A QUE LOS POZOS DE DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES DEBERÁN CONTENER MECANISMOS DE FILTRACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GRASAS, ACEITES, SEDIMENTOS Y LOS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS. DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL **PROMOVENTE** EN LA **MIA-R** E INFORMACIÓN ADICIONAL, EL **PROYECTO** NO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA LA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES.

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL **PROYECTO** CON EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA LAGUNA CHACMUCHUCH ES IMPORTANTE ACLARAR QUE DICHA ÁREA ES DE CARÁCTER ESTATAL, DE IGUAL FORMA NO SE UBICA DENTRO DEL POLÍGONO DE DICHA ÁREA.